

Es objeto de la Política de Gestión de la Energía de Grupo Diggia ser un instrumento de gestión que contribuya a mejorar los procesos de negocio y servicios apostando por el desempeño energético a través del ahorro y la eficiencia, siendo impulsada y liderada por la Dirección y concerniendo a toda la organización.

Nuestra organización tiene implantado un Sistema de Gestión de la Energía basado en la norma ISO 50.001 en la gestión energética de oficinas corporativas dedicadas a servicios y soluciones en proyectos de telecomunicaciones y energías renovables.

Para alcanzar estos objetivos ha establecido los siguientes principios:

- Dotar al sistema de gestión energética de la estructura y recursos necesarios, apropiados a la naturaleza y a la magnitud del uso y del consumo de energía de la organización.
- Mejorar de forma continua el desempeño energético, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia el uso eficiente de los recursos energéticos necesarios para el desarrollo de las actividades y servicios.
- Asegurar la mejora continua y la disponibilidad de la información que permita verificar el desempeño energético.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas energéticas, proporcionando la información y los recursos que sean necesarios para este fin.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y cualquier otro requisito que la organización establezca relacionado con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética.
- Asegurar que esta Política Energética sea el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos energéticos y las metas energéticas.
- Aplicar criterios de eficiencia energética en la adquisición de los productos, servicios y materiales, diseño de procesos y en los servicios que se desarrollen.
- Establecer y promover acciones para formar una cultura de eficiencia energética.

La revisión, la corrección y la seguridad del cumplimiento de este compromiso representa una herramienta de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y es un factor estratégico de su desarrollo.

Sólo con la implicación y el esfuerzo de cada integrante de la organización conseguiremos orientar el servicio a la excelencia, un beneficio social y profesional de nuestro personal y de la sociedad de la que formamos parte.

El ámbito de aplicación de la presente política abarca a todas las sedes de la empresa.

Aprobado por Dirección de Sistemas, Procesos y Soporte.

Fecha: 01/03/2025

Versión: 01